

Memoria

DE ACTIVIDADES

2016



Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES, CDM

PRESENTACIÓN

Durante el 2016 el equipo del Centro de Derechos de Mujeres, CDM, desde sus dos oficinas, Tegucigalpa y San Pedro Sula, Honduras, reafirmó su compromiso de contribuir a transformar las relaciones de desigualdad mediante el fortalecimiento del poder y la autonomía de las mujeres desde una perspectiva feminista. Somos conscientes que el contexto nacional e internacional en el que nos toca actuar es cada vez más duro y difícil con el fortalecimiento de las derechas, los conservadurismos y los fundamentalismos de todo tipo y que están significando pérdida y regresión de derechos de toda la población, represión y criminalización de la defensa de los derechos humanos y retrocesos en derechos humanos de las mujeres, entre ellos, su derecho a una vida libre de violencias y el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida.

2016 ha sido un año intenso, con mucho menos recursos financieros y por lo consiguiente, con menos personal, con más desafíos, pero también más posicionadas de nuestras apuestas estratégicas como feministas y transgresoras de un estatus quo que nos quiere, a las mujeres, sumisas, obedientes y temerosas de lo “divino”. Alianzas entre organizaciones de mujeres y feministas se fortalecieron este año especialmente alrededor de la lucha por la despenalización del aborto y el reclamo por otros derechos sexuales y reproductivos para las mujeres en Honduras; en la construcción colectiva de una propuesta de ley integral contra las violencias hacia las mujeres; en la demanda de justicia ante el vil asesinato de nuestra compañera Bertha Cáceres; contra la impunidad creciente en los crímenes y todo tipo de violencias contra las mujeres; en el apoyo y acompañamiento a mujeres defensoras de derechos humanos especialmente del derecho a la tierra, al agua, a los bienes comunes, a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Y seguiremos, 2017 se nos abre como un año que nos exige mucha más creatividad, inteligencia, fuerzas y disposición hacia la lucha.

Nuestra Misión

El CDM es una organización feminista, autónoma, crítica, propositiva, que lucha por el fortalecimiento de la autonomía, el ejercicio y el goce de los derechos, la ciudadanía, la igualdad y la justicia de género para las mujeres.

Nuestra Visión

El CDM es una organización reconocida nacional e internacionalmente por su contribución en la disminución de las relaciones desiguales de poder entre los géneros y por su trabajo a favor de los derechos de las mujeres. Con su propuesta feminista ha impactado positivamente en la vida de las mujeres, promoviendo su autonomía y sus liderazgos y ha contribuido a un mayor compromiso de la población y de las autoridades públicas por la construcción de una sociedad con justicia social e igualdad de género.

Programas de trabajo

El CDM está organizado en dos programas centrales de trabajo:

1. Programa de Incidencia Política de las mujeres

Que tiene como objetivo, influir en la erradicación de pensamientos, comportamientos y prácticas patriarcales y discriminatorias contra las mujeres desde la propuesta política feminista.

Entre las principales responsabilidades de este programa está lo relacionado a litigio, incidencia legal, campañas, investigación, observatorio, publicaciones, comunicación.

2. Programa de fortalecimiento de liderazgos y empoderamiento de las mujeres

Este programa se ha planteado como objetivo, fortalecer la conciencia individual y colectiva de las mujeres y la articulación con el movimiento de mujeres y feministas.

Sus principales actividades giran alrededor del desarrollo de procesos de formación y sensibilización a mujeres organizadas, especialmente a miembros de redes locales, organizaciones comunitarias, defensoras de derechos humanos, a jóvenes y a otros sectores como los operadores de justicia, especialmente al nivel local y grupos de autoayuda.

Objetivos Estratégicos del período

- Influir en la erradicación de pensamientos, comportamientos y prácticas patriarcales y discriminatorias contra las mujeres sustentada en la propuesta política feminista
- Fortalecer la conciencia individual y colectiva de las mujeres y la articulación con el movimiento de mujeres y feminista

EVENTOS Y PRINCIPALES ACCIONES IMPULSADAS EN EL 2016

Las acciones desarrolladas a lo largo del año, son muchas y variadas, destacamos las siguientes:

I. Propuesta de una ley integral contra las violencias hacia las mujeres

Las mujeres en Honduras seguimos enfrentando diversas formas de violencias y aunque se han aprobado marcos legales nacionales para eliminarlas o disminuirlas, los niveles de incidencia se mantienen o aumentan. El contexto nacional es tan complejo que ha dado lugar al recrudecimiento de otras formas de violencias como la desaparición forzada y la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial.

En la base de todas las formas de violencias contra las mujeres persisten las causas estructurales de desigualdad y discriminación por razones de género alimentadas por el hecho de que la institucionalidad del Estado en esta materia no refleja los avances que demanda una situación que afecta a toda la sociedad pero que tiene consecuencias especiales sobre las vidas de las niñas, adolescentes y mujeres.

Por esta y muchas razones más, el CDM asumió el compromiso de impulsar una propuesta de Ley Integral contra las Violencias hacia las Mujeres que aborda la problemática desde sus distintas causas y dimensiones, retomando vacíos, fortaleciendo mecanismos existentes y promoviendo estrategias que contribuyan a que el Estado responda a la demanda de las mujeres hondureñas por la garantía de su derecho humano a una vida libre de cualquier forma de violencia por razones de género.

Durante el año, se profundizó en el proceso de definición de la propuesta de Ley, en el diseño y desarrollo de jornadas de consulta de la misma con distintas actoras y organizaciones sociales, especialmente de mujeres y feministas de Tegucigalpa (2 jornadas) y San Pedro Sula (1 jornada), considerando sus aportes y realizando ajustes a la propuesta.

Junto con el Instituto Nacional de la Mujer, INAM, que conoce la propuesta de ley, se co-facilitaron 5 jornadas de socialización en los departamentos de Choluteca, Sta. Bárbara, Intibucá, Atlántida y Copán con mujeres de las Oficinas Municipales de la Mujer, (OMM's), redes contra la violencia, otras organizaciones de sociedad civil, instancias locales de gobierno y operadores de justicia.

En total la propuesta se ha dado a conocer a más de 300 mujeres organizadas y actoras claves de distintas zonas del país.

Hay una buena acogida de la propuesta de ley entre la población consultada especialmente entre las mujeres porque se reconoce la necesidad de contar con un instrumento legal que prevenga, atienda y sancione todas las formas de violencias contra las mujeres, basadas en relaciones desiguales de poder entre los géneros, a fin de promover y garantizar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, tal como lo describe el objetivo general de esta propuesta de Ley. Se incluyen también las violencias perpetradas, por acción u omisión, por el Estado, sus agentes o particulares.

Por ser 2017 un año político en el cual la agenda de los tomadores de decisiones está marcada por sus intereses particulares y partidista de hacerse de una cuota o seguir usufructuando el poder, las organizaciones de mujeres y feministas que están apoyando esta propuesta han considerado que hay que tener mucho cuidado para que nuestra propuesta de Ley integral no sea cooptada por intereses político partidista.

2. Lucha por la despenalización del aborto por causales

En Honduras, cada año, más de 900 niñas entre 10 y 14 años dan a luz. Todas han sido violadas; muchas por un familiar. Y más de 32,000 adolescentes y niñas al año se convierten en madres, muchas de ellas, producto de violación o incesto. El aborto está completamente penalizado en Honduras.

Según el informe de 2015 del Observatorio de Derechos Humanos de la Mujeres, del CDM, la mayoría de las mujeres que mueren por un aborto inseguro provienen de sectores empobrecidos y falta de educación básica. Los registros nacionales indican que cada año egresan de los hospitales públicos entre 14 mil y 15 mil mujeres con diagnóstico de aborto. En el año 2015, 102 eran niñas menores de 14 años, lo que puede indicar la relación entre el abuso sexual y el aborto.

En las estimaciones de otros países se indican que sólo una de cada 6 mujeres que se realiza un aborto llega a un hospital. Así, en Honduras estarían ocurriendo en promedio 50,749 y 82,135 abortos por año según el informe del Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Además, las niñas y mujeres hondureñas viven en un contexto muy peligroso y violento: en 2015 ocurrieron 328 casos de estupro o violencia sexual según las noticias publicadas en la prensa escrita nacional. Cada 16 horas, una hondureña es asesinada.

Según un informe de UNICEF, una de cada 4 adolescentes en Honduras es madre. Sin embargo, Honduras tiene una de las leyes más restrictivas del mundo al prohibir la píldora anticonceptiva de emergencia (PAE), y con la penalización del aborto en cualquier circunstancia.

El CDM ha jugado un rol fundamental en la motivación para la instalación de la plataforma “Somos Muchas” que integra a 23 organizaciones de mujeres y feministas, que aprovechando la coyuntura de definición de un nuevo Código Penal en Honduras, están proponiendo la despenalización del aborto a partir de tres causales: en caso de violación e incesto, si la vida o la salud de la mujer embarazada está en peligro, o si se sabe que el feto no puede sobrevivir fuera del útero.

Las organizaciones miembros de “Somos Muchas” tienen presencia en distintas ciudades del país, especialmente en La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Choluteca, Intibucá y Trujillo. Entre las organizaciones que integran “Somos Muchas” están: Asociación de Apoyo Mutuo Entre Mujeres Honduras (APOMUH), Ecuménicas por el Derecho a Decidir, Centro de Derechos de Mujeres (CDM), Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H), Centro de Promoción de la Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF), Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH), Colectivo D´Botas, Colectivo Feminista Libertario, Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer Honduras (CLADEM), Foro de

Mujeres por la Vida, GoJoven Honduras, JASS Asociadas por lo Justo, Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas, Plataforma Ampliada de Mujeres Sindicalistas, Red Lésbica Cattrachas, Red Contra la Violencia de Choluteca, Red contra la Violencia del Distrito Central, Red de Mujeres Jóvenes Feministas de Honduras, Red de Trabajadoras Sexuales de Honduras, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF).

Dos son las estrategias fundamentales de la articulación, incidencia y comunicación. Durante el año se realizaron más de 12 reuniones virtuales y 2 presenciales para avanzar en ambas estrategias. Éstas incluyen la definición de las rutas de trabajo (comisiones, redefiniciones, coordinación de acciones para producción de material informativo, coordinación de las acciones locales); la recopilación de información y la construcción de argumentos; la definición, revisión y seguimiento a los materiales de comunicación; la administración de las redes sociales (facebook, Instagram y twitter); la construcción de una página web y su alimentación; la comunicación interna; la documentación de los procesos; el monitoreo de medios sobre cobertura noticiosa del aborto; la definición de la ruta de cabildeo político y la incidencia hacia las y los diputados del Congreso Nacional y la sensibilización a distintos actores y poblaciones, entre ellas con jóvenes miembros de partidos políticos, sectores de las iglesias, estudiantes universitarios.

Dos acciones de “Somos Muchas” es necesario destacar: encuesta sobre opinión del aborto realizada por la firma encuestadora Le Vote, la que confirma que el 62% de la población está de acuerdo en la despenalización del aborto en las 3 circunstancias; y recibir mensajes de mujeres que han interrumpido su embarazo y solicitan a las diputadas y los diputados del Congreso Nacional la despenalización del aborto. Algunas de estos testimonios se utilizaron para la elaboración de piezas comunicacionales que se encuentran en las redes sociales.

“Somos Muchas” tiene un perfil alto y visible y sus integrantes están posicionadas con esta lucha, logrando algún nivel de penetración en la opinión pública. Además, gracias al arduo trabajo de incidencia se ha logrado que un pequeño núcleo de diputadas y diputados del Congreso Nacional y miembros de algunos partidos políticos apoyen esta lucha.

3. Lucha en contra de la prohibición de la Anticoncepción de Emergencia -PAE

En abril de 2009, mujeres diputadas del Congreso Nacional y además dirigentes del grupo fundamentalista Pro-Vida, fortalecieron sus acciones para que desde ese poder del Estado se prohibiera la Anticoncepción de Emergencia –PAE, que formaba parte de las políticas de salud pública desde 1999.

Mediante Decreto No.54-2009 el Congreso penaliza la promoción, el uso, la venta, la compra y cualquier política o programa relacionado con las Pastillas Anticonceptivas de Emergencia, conocida por sus siglas (PAE). En el mes de mayo, desde el ejecutivo se veta ese decreto. En el mes de junio se le da golpe de Estado al presidente Manuel Zelaya Rosales por lo que ese decreto queda en suspenso. Sin embargo, en el mes de octubre de ese año, el gobierno golpista (de facto) a través de la Secretaria de Salud emite un acuerdo ministerial que prohíbe

la Anticoncepción de Emergencia y las saca de las políticas de salud pública. De esta manera, Honduras deja de estar dentro del cuadro de los 130 países del mundo y de los 37 países de América Latina y El Caribe que reconocen este derecho a las mujeres.

En el año 2014 se organiza el Grupo Estratégico PAE (GE-PAE) que impulsa acciones para promover la legalización de las PAE mediante un proyecto de ley en el Congreso Nacional. En esta articulación están integradas organizaciones feministas, de derechos humanos, de jóvenes y de la comunidad de la diversidad sexual. En el año 2016, el GE-PAE definió la ruta ejecutiva a seguir especialmente de cara a la Secretaria de Salud que es la que debe garantizar este derecho a las mujeres. Durante el año se realizaron acciones de incidencia, divulgación y sensibilización sobre las PAE fortaleciendo el mensaje que no son abortivas y que constituyen el único método de anticonceptivo que puede evitar un embarazo no deseado después de una relación sexual no protegida o de una violación. En el marco de estas acciones, se reimprimieron 6,000 ejemplares de PAE-Yuzpe y 5,000 ejemplares de PAE vrs Misoprostol que han sido distribuidas entre población joven que es la más necesitada de información al respecto.

4. Participación en la elaboración y presentación del informe alternativo CEDAW

Desde el equipo del CDM se aportó en dos iniciativas; a) por una parte con la Plataforma CEDAW, aportando en la definición de preguntas para que el comité CEDAW se las planteara al Estado hondureño, en la organización y aporte sustantivo del proceso para la elaboración de un informe alternativo (inglés y español); y en las audiencias llevadas a cabo en Ginebra presentando el informe ante el Comité CEDAW¹; b) Participación, junto con el Centro de Solidaridad y centrales obreras, especialmente con la CGT, en la elaboración de un informe específico sobre derechos laborales de las mujeres, especialmente del sector maquila². En 2016 se realizaron diversos eventos para socializar con las organizaciones de mujeres y de derechos humanos los resultados de la gira en Ginebra y de la presentación de los informes alternativos.

Además se elaboraron postales con fragmentos de la presentación oral destacando la situación del derecho a la salud, los derechos económicos, situación en los territorios y la violencia contra las mujeres. En las redes sociales, estas postales tuvieron un alcance de más de 60mil personas, gracias a que las organizaciones integrantes de la Plataforma CEDAW las compartieron en sus perfiles y páginas.

5. Elaboración carta sombra ante comité DESC (DSDR)

En junio de 2016 Honduras presente su informe ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y es por ello que se participó en la elaboración de dos cartas sombra para este comité, para denunciar la situación de los derechos reproductivos de las mujeres, especialmente en lo relativo a la prohibición de la anticoncepción de emergencia y la

¹http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/derechos_humanos/CEDAW%20Honduras%20Informe%20Alternativo%202007-2012.pdf

²http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/CEDAW-InformeSombra-Laboral-HN2016.pdf

penalización absoluta del aborto. Estas cartas se elaboraron en coordinación con Ipas Centroamérica y el Centro de Derechos Reproductivos.

Un resultado de estas acciones fue que el Comité DESC, por primera vez, hace recomendaciones sobre este tema y que son vinculantes para el estado hondureño, esto es levantar la prohibición de la anticoncepción de emergencia y modificar el código penal para que se incluya la despenalización del aborto en 3 circunstancias.

6. Fortalecimiento de capacidades y de la conciencia individual y colectiva de mujeres organizadas.

Se han desarrollado diversos procesos formativos con mujeres de distintos municipios de los departamentos en los que el CDM tiene trabajo por los derechos de las mujeres. Entre los principales procesos desarrollados están:

- **Escuela de formación de defensoras y defensores con enfoque de género**

Este proceso es resultado de esfuerzos de coordinación entre el ERIC de El Progreso y la Fundación San Alonso Rodríguez de Tocoa como parte del Proyecto Defendiendo a quienes Defienden la Madre Tierra y los recursos Naturales que cuenta con el apoyo de Diakonia y la Unión Europea.

La escuela de formación se desarrolló a través de 4 módulos en el que participaron 29 dirigentes/as, 24 mujeres y 5 hombres, de organizaciones comunales de Santa Fe, Colón, de las redes contra la violencia de Santa Fe y Tocoa y del Observatorio de DDHH del Aguán. Además de desarrollar los temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, se abordaron fundamentos del sistema neoliberal versus la economía para la vida; los bienes comunes y su defensa, entre otros. Un aporte de este proceso formativo fue el análisis de género con comunidades afectadas por el extractivismo en esa zona. Entender el impacto diferenciado de este saqueo y estas luchas en los cuerpos y la vida de las mujeres.

Las jornadas se convirtieron en espacio para discutir la problemática del extractivismo en la zona y la revisión histórica de las actuaciones de los políticos y de los gobiernos respecto al cumplimiento de La Constitución. El grupo tiene mucho potencial porque ya están involucrados en las luchas comunitarias.

- **Proceso educativo con mujeres indígenas de la Paz**

En este esfuerzo, que da continuidad a procesos desarrollados en años anteriores, participaron 30 mujeres de origen indígena lenca provenientes de 7 municipios del departamento de La Paz y de distintas organizaciones, entre ellas, redes de mujeres y organizaciones comunitarias, Coordinadoras de OMM, COPINH, MILPAH. En jornadas de dos días, se desarrollaron 4 módulos en los que se abordaron distintos temas, entre ellos, el Estado, Democracia y Políticas Públicas, el derecho a defender derechos y mecanismos de protección y auto-cuidado, Incidencia política de las mujeres, Mecanismos de articulación con otros grupos y organizaciones.

Este esfuerzo ha permitido que las mujeres capacitadas avancen en conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres y lo están poniendo en práctica al interior de sus organizaciones. Algunas de las participantes están involucradas activamente en las luchas por la defensa del territorio y de los bienes comunes y son víctimas del saqueo de sus territorios especialmente del agua ya que desde el gobierno se han dado concesiones para la construcción de proyectos hidroeléctricos sin respetar y consultar a las comunidades, violentando así el convenio 169 de la OIT.

- ***Acompañamiento a grupos de mujeres en sus iniciativas económicas, en el marco de la justicia económica***

El CDM viene acompañando el desarrollo de iniciativas económicas de grupos de mujeres organizados de distintos municipios del sur del país. Durante el año, 30 mujeres, de 14 iniciativas económicas, de los municipios de El Triunfo y Yusguare fueron parte de un proceso formativo de cinco jornadas. Además, la facilitadora territorial realizó 80 visitas a las distintas iniciativas económicas de ambos municipios. Un sentido político de este acompañamiento es fortalecer su autonomía económica y su autonomía personal a través de incentivar la conciencia colectiva de las mujeres sobre la importancia de sus iniciativas económicas, que fortalezcan sus capacidades en el manejo de las mismas y al mismo tiempo su conciencia en tanto mujeres, el conocimiento de su cuerpo como territorio en el que se expresan los múltiples conflictos, violencias, saberes de las mujeres. En ese mismo sentido, se ha aplicado la metodología Visitas al Hogar realizando 38 visitas, a través de las cuales se ha avanzado en el mejoramiento de las relaciones de género en el hogar al reconocer y distribuir las responsabilidades familiares e involucrarse más las mujeres en la toma de decisiones del hogar.

Desde estos espacios se ha hecho incidencia frente a las autoridades locales a través de cabildos abiertos. En uno de ellos, el 25 de noviembre, con la participación de 7 autoridades, éstos informaron sobre las acciones a favor de las mujeres en el marco de la PMEG como aperturas de centro de salud, clínicas móviles, una psicóloga para atención a casos de violencia contra las mujeres, apertura de pozos de agua, apertura de casa hogar para acompañante en el policlínico y apoyo a iniciativas económicas de mujeres.

- ***Capacitación sobre huertos familiares (establecimiento de huertos)***

Participaron 26 personas seleccionados de las 14 iniciativas económicas bajo criterios de disponibilidad de pequeños espacios de tierra, tiempo e interés: 16 mujeres y 10 hombres, algunos maridos de las participantes y otros como parte de la iniciativa económica. Fue importante involucrar a las mujeres y a los hombres de la familia en esta actividad para facilitarnos la discusión de los roles de género al interior de las mismas y en la implementación de los huertos. Se les motivó y brindó las herramientas principales para la implementación de un huerto familiar.

Se inició un proceso de asistencia técnica puntual con cada familia para la implementación de los huertos con participación de todas y todos las y los miembros de la familia.

- **Acciones para el fortalecimiento organizativo en el departamento de Santa Bárbara.**

El CDM ha acompañado tanto el fortalecimiento del Movimiento Ambientalista Santa Barbarenses MAS, como a redes locales de mujeres de distintos municipios.

El CDM ha aportado al fortalecimiento organizativo del MAS, acompañándolo en el proceso de definición del plan estratégico, realización de su asamblea, acciones de denuncia y movilización contra el extractivismo y la concesiones del territorio de varios municipios del departamento así como al fortalecimiento de capacidades de su dirección y el mayor involucramiento de mujeres en sus estructuras de conducción.

Junto a las mujeres de las redes de 7 municipios, El Nispero, San Nicolás, Atima, Nuevo Celilac, Sta. Bárbara, Chinda y Zacapa, se elaboraron y desarrollaron planes de multiplicación de conocimientos, con el involucramiento de más de 133 activistas y defensoras de derechos humanos algunas de las cuales activan en el MAS. Estas acciones de réplica de los conocimientos adquiridos, ha significado que más mujeres han recibido información y saberes, que se ha multiplicado el debate sobre temas importantes entre ellos, violencia de género, derechos humanos de las mujeres, democracia interna razón que llevó a las redes a revisar y a reestructurar sus juntas directivas. 3 redes han realizado acciones de incidencia ante las corporaciones municipales presentando y visibilizando su agenda mínima y en algunos casos obteniendo apoyo para acciones a favor de las mujeres.

Pero además se han desarrollado acciones para fortalecer la Red departamental de mujeres y el acompañamiento en sus acciones organizativas a más de 151 defensoras de 9 redes municipales. Se ha contribuido a la reorganización de juntas directivas tanto departamental como municipal; apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia. Además de acciones de incidencia frente a las autoridades municipales en aquellos municipios donde hay apertura de sus autoridades.

7. Encuentro defensoras y lideresas comunitarias de La Paz

Los encuentros con mujeres defensoras se definen desde la apuesta de construcción de espacios de solidaridad, compartir experiencias y definir acciones conjuntas especialmente de cara a un contexto represivo y en el cual las mujeres defensoras están al frente de muchas luchas en defensa de los territorios, los bienes comunes y los derechos de las mujeres. Se desarrollaron dos encuentros, uno en Valle de Ángeles con 79 defensoras provenientes de todo el país. El segundo encuentro se desarrolló con la participación de 48 defensoras y 2 hombres, provenientes de 7 municipios de La Paz. Ambos encuentros, buscaron analizar colectivamente la situación actual y situacional de las mujeres defensoras de los territorios, de los bienes comunes y de los derechos de las mujeres, desde la mirada de la seguridad integral en el marco del acontecer nacional, especialmente como producto del modelo extractivista.

8. Fortalecimiento de capacidades de mujeres jóvenes desde la propuesta feminista

Con mujeres jóvenes se desarrolló un proceso que permitió, por una parte, acercamiento de las participantes a las propuestas feministas, especialmente en lo relacionado al derecho a decidir sobre sus cuerpos y el derecho a una vida libre de violencias. Se apoyaron las iniciativas creativas con contenido feminista de sus grupos tales como exposición de dibujos y pinturas y una de las participantes grabó un video clip de hip hop feminista. El 62% de las participantes que concluyeron el proceso de formación participan en las acciones de incidencia llevadas a cabo desde el movimiento feminista. Cuatro de ellas participan en la Articulación Somos Muchas, tres en el Grupo Estratégico PAE, tres en el proceso de la propuesta de Ley Integral de Violencia contra las Mujeres.

9. Elaboración de de un diagnóstico sobre huertos familiares en la zona sur del país

Se contrató al Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo, ICADE, para que realizara este estudio que reveló que las familias de esta zona viven bajo una economía de subsistencia, prácticamente están a merced de los cambios climáticos. Tienen problemas severos de agua para regar los cultivos. No tienen una dieta balanceada porque no producen hortalizas, en algunos casos es porque no forma parte de su cultura alimentaria y no se promueve su cultivo, pero sí hay condiciones para producirlas como la yuca, el camote, el pipián, zapallo, habichuelas, culantro, orégano, guineos y frutales con aportes importantes de vitaminas y minerales esenciales para una buena nutrición y prevenir problemas de salud. Las familias poseen áreas de terreno, algunas en menor proporción que otras, pero adecuados para el establecimiento de sus huertos; sin embargo, no poseen suficiente tierra propia para los cultivos de granos básicos, por lo que la mayoría alquila para asegurar el suministro de granos básicos para alimentación de la familia.

Algunas recomendaciones del estudio van dirigidas a propiciar el desarrollo de procesos de capacitación para el empoderamiento y apropiación de tecnologías innovadoras para la sostenibilidad de los huertos familiares, socializar con las familias un modelo de huerto a implementar mediante el uso de abonos orgánicos, foliares e insecticidas naturales e incorporar como parte de los huertos familiares el cultivo de frutales de ciclo corto como la papaya, el maracuyá, el nance y el marañón.

10. Atención emocional a defensoras y familiares cercanos afectados

La atención emocional a mujeres defensoras y sus familiares, se realizaron a través de distintas estrategias, entre ellas: a) atención psicológica directa a defensoras que están enfrentando procesos de criminalización y persecución de los departamentos de Colón, Yoro, Intibucá y Santa Bárbara. Se brindó escucha activa a casos atendidos, lo que permitió el desahogo de los eventos violentos sufridos, asimismo la identificación de la información, los servicios y apoyos familiares y sociales, b) capacitación y organización de grupos de autoayuda en los municipios

de El Progreso y en el Negrito, departamento de Yoro; en Tocoa, departamento de Colón; y en San Pedro Sula, departamento de Cortés. Además, se les ha distribuido un manual para el manejo de grupos de autoayuda que está siendo utilizado por las mujeres formadas y que han asumido el compromiso de apoyar a otras mujeres en el proceso de autoconciencia sobre su identidad de mujeres y análisis de las violencias que sufren por el hecho de ser mujeres.

11. Capacitación dirigida a operadores de justicia

En el marco de la definición y debate sobre una propuesta de ley integral contra las violencias hacia las mujeres y sobre reformas al Código Penal en los delitos relacionados a las violencias contra las mujeres, se impulsaron distintos eventos con 60 operadores de justicia, especialmente jueces de Francisco Morazán y Atlántida desarrollando 4 jornadas de dos días cada una.

12. Participación en la campaña "Defender sin miedo"

Se participó junto a otras organizaciones en la concepción y desarrollo de la primera etapa de esta campaña con el objetivo de posicionar el término de defensores y defensoras de derechos humanos, mediante estrategia comunicacional dirigida a la ciudadanía en comunidades y áreas urbanas. Se transmitieron cuñas radiales por 8 radios comunitarias y Radio Progreso, productos comunicacionales para entregar a los y las beneficiarias del proyecto como camisetas y tasas. Como parte de la campaña se participó en el Evento: Paseo Real de las Chimeneas Gigantes 2016 "Defendiendo sin miedo a la Pachamama", evento realizado en coordinación con el grupo artístico Teatro la Siembra en Trinidad, Santa Bárbara. Las chimeneas gigantes fueron elaboradas alusivas al acto con mensajes de defensa de los bienes naturales y problemática ambiental. En dicho, evento fue presentado el Documental "Guardiana de los ríos", el cual trata las luchas de las comunidades donde Berta Cáceres ha dejado su legado.

13. Participación en el comité de supervisión de derechos laborales, Valle de Sula

El CDM por invitación de la Central General de Trabajadores (CGT) participa en lo que se llama el Comité de Supervisión del Valle de Sula, instancia creada entre la Corporacion Fruit Of the Loom y la CGT, para dar seguimiento a todas las denuncias laborales por violaciones que se presenten en las diferentes empresas sindicalizadas de este Corporativo. El Comité viene desempeñando un trabajo importante desde el año 2009. Durante el año se realizó una cumbre en Washington del comité de Supervisión que dio como resultados que para el año 2017 se trabajará en dos puntos de gran importancia: a) definición de un reglamento a lo interno del Comité de Supervisión para mejorar su funcionamiento y responsabilidades más concretas b) definir un procedimiento para resolución de conflictos entre empresa y trabajadoras/es a nivel de país en una primera fase previa a que los casos sean presentados ante el Comité de Supervisión. En general el Comité continúa revisando toda la problemática

que ya está presentada ante él, siendo una de estas denuncias todos los casos de salud que se están documentando en el Corporativo.

14. Presentación y difusión de investigación sobre derechos laborales en Valle de Sula.

Tanto en San Pedro Sula como en Tegucigalpa se hicieron eventos para presentar públicamente el estudio denominado “Las rutas de las trabajadoras para acceder a la justicia laboral”³, que resume las reflexiones que dan cuenta de dieciséis años de caminos recorridos por cientos de mujeres trabajadoras de las maquilas, quienes vencieron el miedo a denunciar para exigir el cumplimiento de sus derechos humanos laborales ante las instancias operadoras de justicia en la materia. Se procesó la información de novecientos once (911) casos laborales incoados por trabajadoras de las maquilas, los cuales fueron representados y acompañados legalmente por el CDM, distribuidos de la siguiente forma: 785 expedientes de casos individuales y 126 expedientes de casos colectivos. La base de datos de los 785 casos individuales brindó información sobre el tipo de violaciones a los derechos humanos laborales, resultados, tipo de casos, las principales características de las trabajadoras demandantes y el origen del capital de las empresas demandadas. La información de los 126 casos colectivos permitió identificar las violaciones a los derechos humanos laborales que se conjugan y afectan de forma generalizada, y las lleva a organizarse y denunciar de forma colectiva.

15. Participación en CLADEM-Honduras

El CDM sigue siendo parte del Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, CLADEM-Honduras. Durante el año se realizó la presentación del balance regional sobre “Niñas Madres”, (Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y El Caribe) en 14 países incluyendo Honduras. En nuestro país al igual que en la mayoría de los países de la región no existen datos oficiales sobre embarazos de niñas menores de 14 años. “Los datos disponibles sobre embarazos son los mismos que los de los partos de niñas de esa edad. Eso impide verificar el número real de embarazos, si tuvieron atención prenatal, o cuántos de ellos derivaron en abortos”.⁴ Pese a que cientos de niñas son violadas cada año y quedan embarazadas producto de esa agresión, no existen políticas de estado que garanticen los derechos de esas niñas que se ven obligadas a ser niñas-madres afectándoles en su desarrollo emocional, físico, social, económico.

“Los embarazos infantiles forzados son síntomas que nos muestran la situación de las niñas —y las mujeres en general— en los países estudiados. Revelan, entre otras cosas, el nivel de violencia, falta de autonomía, discriminación y apropiación del cuerpo de las niñas por parte de los varones adultos, incluyendo a los de su entorno familiar y social. A la vez, las maternidades infantiles forzadas exhiben la ineficacia de las políticas estatales de prevención. En aquellos países donde no hay programas de educación sexual ni acceso a anticonceptivos y donde se

³http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/Rutas%20justicia%20laboral%20web.pdf

⁴http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/derechos_sexuales/CLADEM-nin%CC%83as%20madres%20-%20balance%20regional.pdf

prohíbe la interrupción del embarazo, el control de los cuerpos de las niñas se traslada al Estado, que continúa ejerciendo sobre ellas la violencia patriarcal, hasta lograr que sean madres. Luego quedan libradas a su suerte. La carencia de estadísticas sobre las distintas facetas de este problema: - causas de los embarazos, cantidad de niñas embarazadas, en control prenatal o que abortan; número de partos desagregados por edad, morbilidad y mortalidad de niñas; denuncias de la violencia sexual, procesos y sentencias cuando los embarazos fueron originados por la violencia; organismos que reciben a las niñas, número de niñas alojadas y otros datos claves- es alarmante y requiere una atención urgente de las autoridades, especialmente aquellos órganos del estado dedicados a la protección de la niñez. Es imposible diseñar políticas adecuadas para resolver un problema cuya dimensión y características se desconocen”⁵.

16. Otras alianzas, coordinaciones, sinergias

Además de las ya mencionadas en las cuales el CDM tiene un papel pro-activo, como la Articulación Somos Muchas, CLADEM-H, el CDM es parte de distintos esfuerzos que buscan promover cambios que posibiliten un reconocimiento, ejercicio y respeto de los derechos humanos de toda la población especialmente de las mujeres. Desde algunas de estas articulaciones se busca incidir en la institucionalidad formal del país reconociendo que la misma se ha debilitado especialmente como garante de derechos y que ha sido cooptada por grupos de poder económico y políticos nacionales y transnacionales, pero que es necesario presionar y hacer evidente estas situaciones especialmente frente a la población en general y frente a las instancias internacionales como el sistema interamericano y universal de derechos humanos. Destacamos:

- Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de Honduras, el CDM es miembro fundadora de la Red y participa en el Grupo Impulsor de la misma y desde ahí en la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras. Desde la Red se contribuye a acompañar a mujeres defensoras que enfrentan situación de criminalización, amenazas, y graves riesgos. Se hacen denuncias al nivel nacional e internacional, se acompaña a la Red en el esfuerzo de administración y manejo de sus recursos. Desde este espacio el CDM participó en la organización y movilización de acciones frente al asesinato de la compañera Berta Cáceres y las denuncias sobre la impunidad que pesa sobre el mismo.
- Coalición contra la Impunidad: conformada por más de 30 organizaciones sociales, de derechos humanos, y que busca incidir y dar seguimiento a los cambios y actuación de la institucionalidad formal en Honduras y denunciar las irregularidades y atropellos que se cometen desde las instancias del Estado y que debilitan el incipiente estado de derecho. Durante el año, desde la Coalición se ha dado seguimiento al debate sobre las reformas al código penal y la definición de un nuevo código penal; monitoreo e incidencia frente a la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, MACCIH, frente a la La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras, (OACNUDH); además participación activa y elaboración de informes ante instancias del sistema de NNUU y del sistema interamericano

⁵Idem

- Articulación 61 I: surge como un espacio amplio para coordinar esfuerzos frente a la definición de un nuevo código Penal en Honduras y los retrocesos en relación a derechos de la población. El CDM, desde la articulación Somos Muchas ha aportado al debate sobre los derechos humanos de las mujeres, especialmente en relación a la despenalización del aborto.
- Plataforma 25 de noviembre: integrada por organizaciones de mujeres y feministas que tiene como objetivo posicionar y defender una agenda mínima de las mujeres frente al Estado y gobierno, articulando acciones especialmente de cara al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. La movilización del 8 de marzo y del 25 de noviembre fueron acciones desarrolladas de manera colectiva desde este espacio.

17. La presencia del CDM en las redes sociales

El CDM mantiene y utiliza las redes sociales para dar a conocer su trabajo y aportar al reconocimiento, respeto y vigencia de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular. La presencia activa en las redes sociales –Facebook, Instagram, Twitter y Youtube– permite llegar a casi 15mil personas que siguen directamente nuestras redes, obteniendo un alcance durante el año 2016 superior a los 2.3 millones solamente en Facebook . Además, permite interactuar directa e inmediatamente a través de mensajes y comentarios que van desde la muestra de apoyo, solicitud de información e intercambio entre organizaciones aliadas y cooperantes.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

El Centro de derechos de Mujeres, agradece profundamente el apoyo, la solidaridad y el acompañamiento que ha recibido y recibe de manera permanente de las mujeres con las cuales accionamos diariamente y con las cuales compartimos desafíos y aspiraciones por hacer de Honduras un territorio respetuoso de la diversidad humana, de los derechos de todas y todos. A las organizaciones sociales, de derechos humanos, que nos han animado a actuar colectivamente y que en algunos momentos de desánimo nos empujan a actuar y a no descansar. Gracias hermanas y hermanos de luchas. Además, agradecemos profundamente a todas aquellas organizaciones de la cooperación internacional, algunas de las cuales vienen apoyándonos por años, y que han confiado en nuestro trabajo y en nuestra propuesta política feminista. Somos conscientes que ellas también están enfrentando muchos desafíos como resultado de un modelo económico que privilegia el dinero y las mercancías sobre las relaciones humanas y sobre los derechos humanos, un modelo de sociedad en la cual la solidaridad y el apoyo a los pueblos en sus luchas por el respeto de sus derechos no es ninguna prioridad, todo lo contrario. Gracias por el apoyo y su acompañamiento permanente.

Tegucigalpa, mayo 2017.

NUESTRAS OFICINAS

Zona Central

Colonia Lara Norte, Calle Lara No. 834, Tegucigalpa, Honduras
Teléfonos: (504) 22-210657, 2221-0459; correo electrónico: cdm@cablecolor.hn

Zona Norte

Barrio Guamilito, entre 10-11 Ave. 7ta. Calle N.O.
Teléfonos: (504) 2552-8498, 2553-4979; correo electrónico: cdmsps@sulanet.net

derechosdelamujer.org

@CDMHonduras

